C/2026/1147

20.2.2026

Anuncio a la atención de determinadas personas y entidades sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2023/891 del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia y en el Reglamento (UE) 2023/888 del Consejo relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia

(C/2026/1147)

La presente información se pone en conocimiento de Igor Yuryevich CHAIKA, Mihail VLAH, Nelli PARUTENCO, Ilia UZUN y EVRAZIA, personas y entidades que figuran en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/891 del Consejo [1] relativa a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia y en el anexo I del Reglamento (UE) 2023/888 del Consejo [2] relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia.

El Consejo tiene intención de mantener las medidas restrictivas relacionadas con las personas y entidades mencionadas con nuevas exposiciones de motivos o nuevas pruebas.

Se informa a dichas personas y entidades de que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener la información relativa al mantenimiento de las medidas restrictivas; esta solicitud deberá enviarse antes del **27 de febrero de 2026** a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu.

[1] DO L 114 de 2.5.2023, p. 15.
[2] DO L 114 de 2.5.2023, p. 1.